## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, Enero 21 del 2011

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE MAT.: ALCOHOLES.

DECRETO N°\_932\_\_\_/

## VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N° 121 de fecha 21.01.2011 presentada por Don (a)CARLOS ALFREDO BRAIN VALENZUELA con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 19.01.2011

El certificado de Antecedentes Nº 270.868.447 -

270.868.446 - 270.868.245

Declaraciones Juradas firmada ante Notario Las Público Sr. JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 19.01.2011

El D.E N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades por el año 2010

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.033 del 01.07.2005 Art.

MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR

ALCALDE DE OSORNO(s)

9 Nº 3.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a)BLUE MARKET SPA, Rut Nº 76.127.069-9, la Patente de Alcoholes de Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, Rol Nº 4-642 que funciona en OSORNO.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 21.01.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA

SO SECRETARIO MUNICIPAL(s)

MHH/MIGO/RSA /BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

Secretaría Municipal.

Rentas y Patentes. (2).